



ACTA JUNTA SESION ORDINARIA 21 DE DICIEMBRE DE 2023

En Artica, en la Sala de Reuniones del Concejo, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día 21 de diciembre de 2023, se reúnen bajo la Presidencia de D. Óscar Alonso Sádaba, los asistentes que más abajo se citan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria y tratar sobre los asuntos contenidos en el orden del día de la sesión de la convocatoria, cursada en forma legal. Asisten:

Por parte del Concejo de Artica:

- D. Óscar Alonso Sádaba, presidente del Concejo.
- D. Luis Olaberri Igartua, secretario del Concejo.
- D. Antonio Novoa Iraizoz, tesorero del Concejo.
- D^a. Rosa Blanco Gómez, vocal del Concejo.
- D. Iván Fernández Dean, vocal del Concejo.
- D^a. Cristina Recalde Vallejo, vocal del Concejo.

Excusa su asistencia D^a. Amaia Lazcano Izurdiaga, Vicepresidenta del Concejo de Artica.

Siendo las diecinueve horas y doce minutos del día 21 de diciembre de 2023, el Presidente declara abierta la sesión y se adoptan los siguientes acuerdos.

CUESTIONES PREVIAS

Una vez iniciada la sesión, el señor Presidente informa sobre la urgencia de incluir en el orden del día el punto relativo a Ayudas a Proyectos en Desarrollo, que no pudo ser incluido en el orden del día previsto en la Convocatoria de la presente sesión.



Se procede a votar la inclusión de este punto en el orden del día de esta sesión.

Votos a favor del Sr. Alonso, el Sr. Olaberri, el Sr. Novoa, la Sra. Blanco y el Sr. Fernández.

Se abstiene la Sra. Recalde.

Ningún voto en contra.

Se aprueba por cinco votos a favor y una abstención.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE PLENO DE SESIÓN ORDINARIA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2023

Leída el Acta de la Sesión anterior y preguntados si tienen alguna observación que hacer a las mismas, sin haber objeción alguna se procede a su aprobación por unanimidad

2.- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

El señor Presidente informa sobre las Resoluciones de Presidencia emitidas entre la última sesión y la presente y abre el turno de objeciones y/o aclaraciones al resto de concejantes.

La Sra. Recalde plantea que se realicen aclaraciones acerca de las siguientes resoluciones de Presidencia:

298-2023. CONTESTACION INSTANCIA SERVICIO DE EUSKERA DEL AYTO.: La Presidencia expone que se trata del permiso concedido al Servicio de Euskera del Ayuntamiento de Berrioplano para la realización de un café-tertulia en el Centro Cívico de Artica el 15 de enero de 2024.

303-2023. PAGOS NORMALES DICIEMBRE: GIGANTES GOMA COMPARSA, FONTANERO FUGA FRONTON (CALDERIN), CURSO LABORATORIO DE LUZ NOVIEMBRE, DESBROCE CIRCUITO BERRITXACO, LIBROS BIBLIOTECA, INFORME JURIDICO Y

PROPUESTA ACUERDO TERMINACION RECURSO ALZADA INACTIVIDAD AYTO., ACTUACION TXARANGA 25-11-2023, MARI DOMINGI Y OLENTZERO 2023: la Sra. Recalde pregunta acerca del desbroce del circuito "BERRITXACO". El Sr. Presidente y el Sr. Secretario informan sobre los gastos efectuados al respecto.

No habiendo más cuestiones a aclarar, continúa la sesión.

3.- APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 3/2023 Y 4/2023 AL PRESUPUESTO DEL CONCEJO DE ARTICA PARA EL EJERCICIO DE 2023

El Sr. Presidente expone las modificaciones presupuestarios n.º 3/2023 relativa a Gestiones de Actividades Culturales y Actividades Deportivas, y n.º 4/2023, relativa a la adquisición de un terminal móvil y una mesa de mezclas.

Se acompaña detalle de la Modificación Presupuestaria n.º 3/2023:

GASTOS A MODIFICAR:

Partida	Concepto	Cantidad
	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	
1 3340 33620	GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	2.000,00 €
1 3410 33609	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3.000,00 €
	TOTAL GASTO A MODIFICAR	5.000,00 €

FINANCIACIÓN: REMANENTE DE TESORERÍA PARA GTOS GENERALES

Partida	REMANENTE DE TESORERÍA: Concepto	Cantidad
1 87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	5.000,00€
	TOTAL FINANCIACIÓN	5.000,00 €

Se acompaña detalle de la Modificación Presupuestaria n.º 4/2023:

GASTOS A MODIFICAR:

Partida	Concepto	Cantidad
	CREDITO EXTRAORDINARIO	
1 9200 6290001	MOVIL	400,00 €
1 9200 6290002	MESA MEZCLAS	120,00 €
	TOTAL GASTO A MODIFICAR	520,00 €

FINANCIACIÓN:

Partida	REMANENTE DE TESORERÍA: Concepto	Cantidad
1 87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	520,00 €
	TOTAL FINANCIACIÓN	520,00 €

Se procede a la votación de ambas modificaciones.

- Modificación Presupuestaria n.º 3/2023:

Votos a favor del Sr. Alonso, el Sr. Olaberri, el Sr. Novoa, la Sra. Blanco y el Sr. Fernández.

Se abstiene la Sra. Recalde.

Ningún voto en contra.

Se aprueba por cinco votos a favor y una abstención.

- Modificación Presupuestaria n.º 4/2023:

Se aprueba por unanimidad.

Tras la aprobación de ambas modificaciones presupuestarias, se acuerda por unanimidad la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra.

4.- RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 310/2023 Y PRÓRROGA DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE 2023



Toma la palabra el Sr. Olaberri, secretario del Concejo de Artica, y expone el estado del expediente de Presupuestos Anuales para el ejercicio de 2024 del Concejo de Artica. Concluye que la propuesta de Presupuesto para el año 2024 no va a poder someterse a votación del Pleno antes de que termine el presente ejercicio.

Se somete a votación la propuesta de prórroga de los Presupuestos Anuales de 2023 del Concejo de Artica para el ejercicio de 2024, que estarán vigentes hasta la aprobación de una propuesta de Presupuesto en otras sesiones posteriores.

La Sra. Recalde plantea una cuestión acerca del periodo de vigencia de la prórroga.

El Sr. Secretario responde a la vocal que planteará estas cuestiones a la Secretaria del Ayuntamiento de Berrioplano y en posteriores plenos se informará al respecto.

5.- INFORMACIONES DE PRESIDENCIA

No se realizan informaciones de presidencia.

6.- AYUDAS A PROYECTOS EN DESARROLLO

Toma la palabra el Sr. Presidente y expone: se propone colaborar con aportaciones a Proyectos en Desarrollo a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC, en adelante) para el ejercicio de 2023. El Sr. Presidente propone destinar el importe previsto en la partida presupuestaria de ayudas al desarrollo a la propuesta efectuada por la FNMC.

Se abre el turno de preguntas y aclaraciones respecto a la propuesta.

La Sra. Recalde se opone a la propuesta. Expone que el Concejo ha cooperado durante cuatro años con Proyectos Locales, como “salus



infirmorum”, y si se aprueba la propuesta realizada por la Presidencia, dicha aportación quedaría suprimida.

El Sr. Presidente responde que este tipo de cooperación debe ir enfocada hacia la FNMC o el Gobierno de Navarra, para que así el proyecto en cuestión sea ponderado y, en su caso, subvencionado conforme a un baremo objetivo del que no dispone este Concejo.

Se somete a votación la propuesta del Presidente.

Votos a favor del Sr. Alonso, el Sr. Olaberri, el Sr. Novoa, la Sra. Blanco y el Sr. Fernández.

Voto en contra de la Sra. Recalde.

Ninguna abstención.

Se aprueba por cinco votos a favor y un voto en contra.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE CORPORATIVOS

La Sra. Recalde pregunta acerca de los ingresos del día de la comparsa. El Sr. Secretario responde que los ingresos fueron aproximadamente de 800 euros, y el resultado neto era de un déficit de 50 euros aproximadamente. En cualquier caso, se facilitará a los miembros de la corporación la documentación relativa a este asunto.

A continuación, la Sra. Recalde solicita actualización del estado de tramitación del Patrimonio Histórico, en concreto acerca del “tema del Aska” y el informe de luminarias. El Sr. Presidente informa que sobre el “tema del Aska” no hay novedades, y sobre las luminarias que se ha previsto en el presupuesto una partida para su ejecución y que se va a revisar el estado actual del expediente e informar del mismo a los miembros de la Junta.



La Sra. Recalde pregunta si se ha realizado la justificación que deben hacer según convenio para realizar el segundo pago de la comparsa. El Sr. Secretario responde que ha revisado el tema y que el segundo pago ha sido realizado en septiembre en vez de en junio como marca el convenio y que obra en el Concejo la justificación del primer semestre.

La Sra. Recalde solicita explicaciones acerca del descuadre de las cuentas de fiestas de 290 euros del que no ha recibido ninguna explicación. El Sr. Secretario informa que no existe forma de acreditar este descuadre debido a que lo único que existe es un excel y no existe manera de darle trazabilidad a este asunto, propone para futuras ocasiones contratar un TPV para que todos los ingresos realizados consten en la cuenta del Concejo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas de la fecha arriba señalada, el Sr. Presidente ordena que se levante la sesión, de la que se extiende para constancia la presente, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

V. Bº. El Presidente

El Secretario